Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE SAN RAMON DE LA NUEVA ORAN

2289/2017

QUINTANA, DIEGO MARCELO c/ RAMOS, JANCO MAXIMO s/EMBARGO PREVENTIVO

///Orán, 7 de febrero de 2019.

ATENTO a que la medida cautelar peticionada en autos resulta accesoria de la causa penal N° FSA 11.764/2015 “RAMOS JANCO MAXIMO S/ INFRACCIÓN A LA LEY 22.415” del registro de la Secretaría Nº 2 Penal de este Juzgado Federal; extráiganse copias de las actuaciones y, previa certificación por la actuaria, remítanse a la mencionada Secretaría Nº 2; sirviendo la presente de atenta nota de envío. FECHO, archívense las presentes actuaciones.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

J. GUSTAVO MONTOYA
JUEZ FEDERAL SUBROGANTE

*Fecha de firma: 07/02/2019*
*Firmado por: J. GUSTAVO MONTOYA, Juez Federal Subrogante*
*Firmado(ante mi) por: MARIA ALEJANDRA YAMPOTIS, SECRETARIA*

#29493828#226137654#20190207101843018